

CONSTRUCTORA RCONSCIA.LTDA.
INFORME ANUAL

De: Marlene Santillán Rivera

Para: Junta General de Socios

Período: 18 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Fecha: 20 de Febrero del 2017

1. INTRODUCCION

La CONSTRUCTORA RCONSCIA.LTDA., fue creada en el año 2016, Con el objeto social principal: a) La realización de estudios, diseños, construcción y fiscalización de obras civiles y arquitectónicas, de edificios viviendas, caminos, carreteras, canales de riego, obras de impacto ambiental, forestación, reforestación, instalaciones: industriales, eléctricas, sanitarias, hidráulicas, telefónicas, urbanismo, obras de alcantarillado sanitario pluvial, obras de ingeniería: sanitaria, vial, hidráulica, agrícola, obras de riesgo y drenaje; b) Importación, distribución y comercialización de maquinaria; c) Explotación, industrialización y comercialización de mármol; d) Comercialización de materiales de construcción; e) El comercio, importación, exportación, agencias y representaciones relacionadas con el objeto social; y, f) En general, toda clase de actos y contratos, civiles y mercantiles, permitidos por la Ley y relacionados con el objeto social principal. Cuenta con cuatro socios: Marlene Santillán, Johana Santillán, Carlota Rivera y Enrique Rivera.

De conformidad con la designación y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

Durante el período 2016 se realizó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, en la cual se observa que no hay desarrollo económico ya que son los primeros meses de vida de la empresa y se está dando a conocer en el mercado.

En cuanto a los estados financieros (balance general, estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo) por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en:

- a. No existe movimiento de los Estados Financieros por el mismo hecho de que la empresa lleva sus primeros meses de actividades.
- b. Considera pertinente, referir aspectos administrativos relevantes en la empresa, tales como:
 - Dar a conocer al mercado la empresa.
 - Promocionar los productos y servicios que ofrece.
 - Establecer estrategias para involucrarse al mercado.
 - Ejecución presupuestaria, si fuere aplicable.
 - Lograr contratos en entidades del sector público o privado.
 - Desarrollar presupuestos de ejecución.
 - Cualesquiera otros asuntos de interés para los accionistas o socios, según su percepción

Por las razones antes expuestas, considero que los estados financieros reflejan un resultado estable.

3. EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley, en este año se realizó un aumento de capital.

4. DENUNCIAS DE LOS SOCIOS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de socios:

- Aprobar o no la gestión administrativa.
- Aprobar o modificar los estados financieros, indicando los rubros y montos cuya modificación se propone.
- Dar a conocer las estrategias para involucrarse en el mercado la empresa.

- Promocionar los productos y servicios que ofrece.
- Las demás recomendaciones que el Comisario juzgue pertinentes.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Marlene Santillán

GERENTE